Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA GALLEGO SEPÚLVEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.445.703	CONTRATO No.	849-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Atención psicosocial mensual de Pedagogía PRI y registro de asistencia a estas actividades de PPR asignadas, ubicadas en la ciudad de Medellín : Total asignados: 22 Total activos: 20 Total atendidos: 20 Total inactivos: 2 Actividades realizadas: Proceso de seguimiento con cada participante y socialización de la pedagogía sobre el Programa de Reincorporación Integral PRI. Atención psicosocial mensual de Pedagogía PRI y registro de asistencia a estas actividades de PPR asignadas, a través de actividad grupal en los municipios de Rionegro y La Ceja, Antioquia: Total asignados: 22 Total activos: 22 Total atendidos: 22 Total inactivos: 0 Actividades realizadas: Apropiación y socialización de la pedagogía sobre el Programa de Reincorporación Integral PRI de acuerdo a los lineamientos establecidos por el nivel central. Total asignados: 44 Activos: 42 Atendidos: 42 Inactivos: 2 Evidencia 1: Registros de asistencia SIRR
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual se avanzó en la etapa de reconocimiento del PRI, alistamiento, capacitación, pedagogía y focalización de cada participante en aras de garantizar su correcta participación dentro del programa, tanto en la ciudad de Medellín como en la zona del altiplano del oriente antioqueño.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	No se requirió de la realización de actividades concernientes a esta obligación durante este periodo contractual, toda vez que la población aún no identifica necesidades e intereses de acceder a la oferta institucional.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Julio 11 y 12: Acompañamiento a la reunión presencial en la Casa del Común, Medellín, para una jornada de capacitación y apropiación del PRI, así como seguimiento a temas pertinentes del colectivo. Evidencia 2: Fotografías
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Seguimiento presencial a 3 Proyectos Productivos individuales de PPR ubicados en los municipios de: San Vicente Ferrer (2 proyectos) Carmen de Viboral (1 proyecto) Evidencia 3: Captura de pantalla SIRR Seguimiento PPI San Vicente Ferrer (1) Evidencia 4: Captura de pantalla SIRR Seguimiento PPI San Vicente Ferrer (2) Evidencia 5: Captura de pantalla SIRR Seguimiento PPI San Carmen de Viboral Nota: Uno de los proyectos asignados para hacer seguimiento en el mes de julio (municipio de Marinilla), no pudo ser realizado debido a que la PPR estuvo de viaje durante varias semanas, situación que se comunicó a las orientadoras productivas del GT, acordándose realizar el seguimiento durante el mes de agosto.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA GALLEGO SEPÚLVEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.445.703	CONTRATO No.	849-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	No se requirió de la realización de actividades concernientes a esta obligación durante este periodo contractual, ya que en el momento no se identifica la necesidad o interés en la reincorporación política.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Información de asistencias realizadas debidamente cargadas en SIRR a través del ARPA y el envío para digitación de los formatos de seguimiento a Proyectos Productivos individuales, diligenciados manualmente.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se asistió a las siguientes reuniones convocadas por la Supervisión: Julio 2: Capacitación Procesos de asistencia técnica ARN-FAO Julio 18: Reunión para Realización de ajustes en SIRR a Proyectos productivos individuales Julio 26: Socialización Circular N 024 y AUTO 826 de 2024 Corte Constitucional/Reunión equipo de facilitadores Evidencia 6: Soporte consolidado de asistencia a reuniones
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Julio 8: Seguimiento y envío de documentación referente a caso de seguridad de la PPR 60-06540 al área jurídica del GT Antioquia Chocó. Evidencia 7: Captura de pantalla correo electrónico Julio 10: Solicitud de documento para afiliacion al sistema de salud PPR 60-06147. Evidencia 8: Captura de pantalla correo electrónico Julio 10: Envío planillas de asistencia proceso de Formación UNAD Evidencia 9: Captura de pantalla correo electrónico Julio 12: Seguimiento a caso de renovación de matrícula Fondo ICETEX PPR 60-10640 Evidencia 10: Captura de pantalla correo electrónico Julio 12: Envío de información consolidada sobre Cifras reincorporación julio 2024, Medellin Valle de Aburrá Evidencia 11: Captura de pantalla correo electrónico Julio 26: Seguimiento a traslado de PPR 60-10870 al municipio de la Ceja y primer contacto. Evidencia 12: Captura de pantalla correo electrónico Julio 26: Reporte de legalizción de viáticos Evidencia 13: Captura de pantalla
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente mes, se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 849-2024.

María Alejandra Gallego Sepúlveda

Firmado digitalmente por María Alejandra Gallego Sepúlveda

MARIA ALEJANDRA GALLEGO SEPÚLVEDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 01/08/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co